

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 03 de SEPTIEMBRE de 2013 --

DECRETO EXENTO N° 4.249-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CAMBIO DE DOMICILIO

~~OTORGAR~~ la Patente DE MINIMERCADO DE BEBIDAS

ALCOHOLICAS , ROL N° 40340

a nombre de ARIEL ALEJANDRO

ASTUDILLO LAGOS

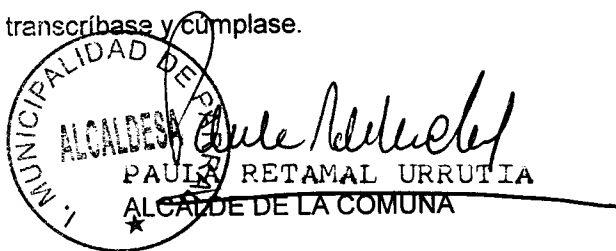
RUT 14.156.823-K ubicado en SECTOR SAN ALEJO HIJUELA N° 7

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cumplase.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDESA
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:



SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)
(1)

ORIGINAL: SECRETARIA